



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


ACUERDO No. 16

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.


En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en el artículo 6, inciso segundo y 7 de la Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil de El Salvador, **ACUERDA:** Nombrar, a partir de este día, Director General de la Policía Nacional Civil al Comisionado Mauricio Ernesto Ramírez Landaverde.

El Comisionado Ramírez Landaverde deberá rendir la protesta constitucional correspondiente ante mí, en mi calidad de Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día uno del mes de junio de dos mil catorce.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARISTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación.